

**SESIONES ORDINARIAS  
2004**

**ORDEN DEL DIA N° 1764**

**COMISION DE LIBERTAD DE EXPRESION**

**Impreso el día 25 de noviembre de 2004**

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Decisión** editorial del matutino Página 12 de censurar una investigación del periodista Julio Nudler. Expresión de preocupación y cuestiones conexas.

1. – **Tate.** (6.970-D.-2004.)
2. – **Pinedo.** (7.117-D.-2004.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Tate y el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo, por los que se expresa preocupación por la decisión editorial de censurar una investigación periodística de Julio Nudler, sobre los antecedentes del actual titular de la Sindicatura General de la Nación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su preocupación por la decisión editorial del matutino capitalino “Página 12” de censurar una investigación del periodista Julio Nudler, en relación a los antecedentes del actual titular de la Sindicatura General de la Nación, doctor Claudio Moroni.

Su solidaridad con el periodista Julio Nudler, ante el acto de censura de que fuera víctima.

Su rechazo a prácticas que tiendan a evitar la investigación pública de los actos de gobierno.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2004

*Guillermo Amstutz. – Inés Pérez Suárez. – José M. Cantos. – Alicia E. Tate. – Stella M. Córdoba. – Oscar F. González. – Gracia M. Jaroslavsky. – Nélica M. Palomo. – Hugo R. Perié. – Federico Pinedo. – Diego H. Sartori. – Patricia C. Walsh.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Libertad de Expresión, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Tate y del señor diputado Pinedo, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Guillermo Amstutz.*

**FUNDAMENTOS**

1

Señor presidente:

Julio Nudler es uno de los periodistas más honestos, profundos, creíbles y experimentados de la Argentina. Sin duda, lo ocurrido en el diario “Página 12” sienta un precedente grave y repudiable en la medida en que atenta contra la libertad de expresión e investigación de los trabajadores de prensa.

La censura descansa sobre el poder de dominación de la lógica del pensamiento, nos interroga acerca de nuestra propia identidad, nuestro nivel de autonomía y nuestro lugar de pertenencia.

León Rozitchner, advierte que las presiones empresariales, la polisemia otorgada confusamente a algunas palabras, los términos impuestos por el sistema, el desconocimiento y la necesidad de informar sin tiempo a reflexionar, son algunos de los factores que, a modo de censura o autocensura, afectan nuestra propia ética. El movimiento de la autocensura no es otro que el desarrollo posterior de algo que, habiendo sido interiorizado, impide evidentemente que pueda ejercerse la libertad, porque el terror obra desde adentro y sigue todavía impidiendo que se manifieste mi libertad de pensamiento.

Al periodista en cuestión no hizo falta que algún funcionario de turno lo pusiera en una lista negra,

alcanzó con el gesto simbólico de un directivo del medio para que el mensaje llegara al receptor.

A continuación se reproduce la carta abierta de Julio Nudler en relación al tema:

“Amigos: hoy sábado no aparece en Página/12 mi panorama económico porque la nota fue levantada anoche por el director.

Su texto denunciaba la designación de Claudio Moroni al frente de la Sindicatura General de la Nación como un acto de grave corrupción, y abundaba en datos sobre la siniestra trayectoria de Moroni, títere del no menos corrupto jefe de Gabinete, Alberto Fernández.

Personalmente (no en tanto periodista) apoyo diversos aspectos de la política de este gobierno, pero veo que su corrupción va en aumento (la designación de Martín Pérez Redrado y Miguel Pesce al frente del Banco Central ha sido otro hecho muy preocupante, además de las exacciones que cometen a diario los ministerios de Roberto Lavagna y Julio De Vido, con total impunidad).

Mi punto de vista es que debe rechazarse de plano el “roban pero hacen”. Aunque hagan, si roban deben ser investigados, juzgados y condenados, según el criterio de jueces independientes.

En este contexto, no es casual que tanto Duhalde como Kirchner se hayan ocupado de inutilizar a los organismos de control, como ocurre con la Sigen y con la Auditoría General de la Nación.

Pienso que la única manera de salvar a este gobierno y prevenir otra etapa desgraciada es impedir por todos los medios, que siga hundiéndose en la corrupción, como ya es manifiesto.

Los fraudes cometidos por Fernández/Moroni son alevosos, y ya puede imaginarse para qué se designa a un delincuente al frente de la Sigen, donde por otro lado permanece la mujer de De Vido, carente de toda idoneidad. La sensación de impunidad de los funcionarios no parece haber menguado.

Creo que impedir la publicación de mi nota dista de ser un gesto de apoyo a las políticas valiosas de este gobierno, sino un acto de irresponsable complicidad con los factores que, tarde o temprano, determinarán su hundimiento.

Personalmente no haré sin embargo campaña alguna de denuncia contra Página/12 por este episodio –el más extremo aunque no el primero en esta deplorable tendencia– ni daré ninguna entrevista a nadie para hablar de este asunto.

Así como no quiero perjudicar a este gobierno sino evitar, con mi modesto aporte, que se suicide, tampoco quiero afectar al diario, que también se está suicidando. Sé que en otros diarios gozaría de mucha menos libertad Pero rechazo de plano la censura también en éste.

No le adjudico al director ni a nadie el derecho a censurar mis notas, aunque él lo haga cada tanto y

yo no pueda evitarlo, y no pienso negociar nada al respecto. Me niego a convenir regla de juego alguna. La única es el ejercicio responsable de una plena libertad de expresión. Sí creo, por el contrario, que es mi deber, y el de todo periodista honesto, denunciar sin rodeos los crecientes actos de corrupción del gobierno de Néstor Kirchner. Aspiramos a una democracia republicana, en la que los servidores públicos rinden cuenta de sus actos”. Julio Nudler

La Constitución Nacional consagra en su artículo 14 a todos los habitantes de la Nación los siguientes derechos conforme las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer la industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar ante las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas sin censura previa...”. Asimismo, incorpora la libertad de opinión, expresión y difusión para todos los ciudadanos de la república a través de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, que en su artículo VI establece que “toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión, de expresión y de difusión del pensamiento por cualquier medio”. Además establece que “las declaraciones, derechos y garantías que enumera la constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados”.

La actitud de los actuales directores del matutino Página 12 lesionan gravemente los derechos que imperan en la república en la medida en que intentan coartar, por vía de la arbitrariedad, la libertad de expresión que consagra ampliamente la Carta Magna. Derechos y libertades que destacan el respeto por la pluralidad y diversidad de pensamiento, de opinión, de expresión y de investigación.

En una democracia reciente, como la nuestra, es necesario repudiar enérgicamente cualquier avance sobre la libertad de prensa. La autocensura es sin duda un mecanismo perfeccionado de amenaza a la libertad de quienes proponen abordajes diferentes, con juicio crítico y espíritu constructivo. Cultivar la libertad y la tolerancia es uno de los principales desafíos de la democracia Argentina.

Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del proyecto de declaración

*Alicia E. Tate.*

2

Señor presidente:

Los trabajadores del matutino Página/12, reunidos en asamblea, con fecha 27 de octubre de 2004 aprobaron por unanimidad la siguiente declaración:

“Como compañeros de Julio Nudler, quien desde hace más de catorce años escribe sus columnas y

artículos en Página/12, reivindicamos su derecho a informar y repudiar el contenido del editorial aparecido hoy en el diario, con la firma de su director, Ernesto Tiffenberg. Consideramos redundante detenemos en señalar la honestidad profesional e intelectual de Nudler, quien tiene una impecable trayectoria y que, como muy pocos, ha alcanzado un indiscutido prestigio entre sus colegas y lectores.

”Por lo tanto resultan inaceptables las maliciosas imputaciones que se le formularon desde la dirección periodística que le confió durante largos años la jefatura del área de economía y que luego dejó en sus manos los panoramas semanales de esa sección. Es un disparate suponer que tamaña responsabilidad hubiera sido delegada en alguien que tuviese la más mínima relación con el texto agravante difundido en la edición de hoy.

”Como compañeros de trabajo de tantos años nos sentimos orgullosos de la actitud asumida por Julio Nudler ante un acto de censura que nos lesiona como periodistas y que hace peligrar la relación de confianza establecida con los lectores desde hace 17 años. La nota censurada denunciaba graves actos de corrupción que involucran a altos funcionarios del actual gobierno nacional. Además, lo sucedido no es un hecho aislado sino que forma parte de una sucesión de episodios similares.

”Contra lo que se pretende insinuar en el editorial, decimos que la rigurosidad con que Julio Nudler trata la información es la única manera de respetar y sostener la credibilidad del medio en el que desarrollamos nuestra tarea. Ante una situación de tamaña gravedad, exigimos un inmediato pronunciamiento de las organizaciones que dicen defender el derecho a la información y a la libertad de prensa.”

Firman los siguientes trabajadores: Maximiliano Montenegro, Claudio Scaletta, Irina Hauser, Santiago Rodríguez, Martín Piqué, Victoria Guinzberg, Daniel Jayo, Ariel Greco, Javier Lorca, Amaldo Painpillón, Adrián Pérez, Laura Vales, Leonardo Moledo, Soledad Vallejos, Raul Delatorre, Pedro Lipcovich, Vanina Osci, Eduardo Tagliaferro, Adriana Meyer, Alfredo Ves Losada, Rubén Ruarte, María Fuentes, Fernando Dondero, Miguel Alvarez, Ximena Federman, Víctor Cabrera, Gustavo Mujica, Leiva, Ana Paoletti, María Guillén, Ramón Figueredo, Carlos Rodríguez, Sonia Amaro, Adrián Figueroa Diaz, Omar Chejolán, Maricel Seeger, Facundo Martínez, Pablo Vignone, Paula Bó, Liliana Lupino, Ana Pepe, Emiliano Cañete, José Luis Meirás Ana D'Angelo, Adolfo González, Lilia de Jesús, Juan Ceraulo, Graciela Piñeiro, Marta Dillon, Juliana Rosato, Juan Sasturain, Ulises Guede, Martín Manzini, Claudio Zlotnik, Celita Doyhambere, Da-

vid Cufre, Mercedes López San Miguel, Leonardo Daniel Castillo, Susana Viau, Emanuel Respighi, Alejandra Dandan, Silvia Marchant, Mariano Blejman, Claudio Andreotti, Luis Molina, Miguel Girault, Pablo Piovano, Gonzalo Martínez, Alfredo Argento, Alfredo Ruccio, Adrián De Benedictis, Horacio Cechi, Diego Schunnan, Miguel Hein, Juan Acuña, Federico Kukso, Rafael Pacce, Jorge Amoretti, Jorge Larrosa, Marquesa, García, Sandra Cartasso, Alejandro Elías, Karina Micheletto, Luciano Monteagudo, Fernando D'addario, Guillermo Pintos, Roque Casciero, Sebastián Akennan, Oscar Ranzani, Alfredo Zaiat, Cecilia Sosa, Martín De Ambrosio, Juan Boido, Mariana Enríquez, Claudio Zeiger, Lilia Ferreyra, José Luis Ayala, Alan Pauls, Mariana Carbajal, Eduardo Videla, Rodrigo Martín, Daniel Andrade, Cecilia Hopldns, Hilda Cabrera, Alicia Simeón, Leonardo Ricciardino, José Maggi, Alejo Diz, Julio Leiva, y siguen las firmas.

El hecho denunciado, que mereció el repudio de la UTPBA, requiere que la Cámara apruebe este proyecto de declaración.

*Federico Pinedo.*

#### ANTECEDENTES

1

##### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su preocupación por la decisión editorial del matutino capitalino “Página 12” de censurar una investigación periodística del periodista Julio Nudler, en relación a los antecedentes del actual titular de la Sindicatura General de la Nación, doctor, Claudio Moroni.

*Alicia E. Tate.*

2

##### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su solidaridad con el periodista Julio Nudler, ante el acto de censura de que fuera víctima y manifiesta su rechazo a prácticas que tiendan a evitar la investigación pública de los actos de gobierno.

*Federico Pinedo.*